



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCION: OBRAS PÚBLICAS

OFICIO: N°. OP/...../...../20.....

ASUNTO: **LOTE GRANDE EN PANTEON MUNICIPAL**

CHARCAS, S.L.P. A DE DEL 20.....

A QUIEN CORRESPONDA:

SEGÚN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE EN EL ESTADO CAPITULO II, SECCIÓN TERCERA, ARTÍCULO 22, FRACCIÓN III, INCISO G) SE CONCEDE AL (A):

C.....

RESPALDO DE 1 (UNO) LOTE DE TERRENO EN PANTEON. EL PROPIETARIO UNA VEZ ADQUIRIENDO EL TERRENO TIENE 60 DIAS COMO MAXIMO PARA DELIMITAR PERFECTAMENTE LOTE GRANDE MEDIDAS DE 2.50 x 1.20, NO EXISTIENDO RESPONSABILIDAD ALGUNA SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LOTE A TERCEROS, SI NO SE ACATA LO ANTES MENCIONADO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO.

SE EXTIENDE EL PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE ESTIME PERTINENTES EL INTERESADO.

ATENTAMENTE:

**C.....
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

c.c.p.archivo